



ROL AVALUO N° 964-063 /

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA  
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO DE OBRA NUEVA N° 220 /

El Director de Obras Municipales que suscribe, en uso de sus facultades que le confiere el D.F.L. N° 458/75 Ley General de Urbanismo y Construcciones, D.S. N° 47/92 Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y Anexos; vistos los antecedentes de INGRESO N° 992 fecha 21 de Noviembre del 2008 concede permiso de Obra Nueva, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

- 01 NOMBRE PROYECTO : CONJUNTO HABITACIONAL "LAS MAGNOLIAS".
- 02 PROPIETARIO : CÓMITE DE VIVIENDAS LAS MAGNOLIAS.  
REP. LEGAL : RICARDO E. ROJAS ABBOTT.
- 03 UBICACION : MONJITAS ORIENTE, LOTE 2-36-1.
- 04 ARQUITECTOS : FERNANDO GLASINOVIC/RODRIGO MONTT MELANDRI.
- 05 CONSTRUCTOR : FRANCISCO GONZALEZ SUZARTE.
- 06 CALCULISTA : RODRIGO CUELLO.
- 07 CARACTERISTICAS : CIMIENTOS, SOBRECIMENTOS Y RADIER DE HORMIGÓN, VIGAS, CADENAS Y LOSAS DE HORMIGON ARMADO, ESTRUCTURA DE MUROS EN ALBAÑILERIA DE LADRILLOS, ESTRUCTURA DE TECHUMBRE EN CERCHAS DE MADERA DE PINO Y CUBIERTA EN PLANCHAS DE ZINCALUM.
- 08 SUPERFICIE : 8.974,32M<sup>2</sup>
- 09 PRESUPUESTO : C-3 \$ 136.959.- PG \$ 1.229.113.893.-
- 10 REGIMEN : ACOGIDO AL D.F.L. N°2
- 11 DERECHOS MUNICIPALES SEGUN ACOGIDO A LA LEY 19.418, ARTICULO 29,  
SOBRE JUNTAS DE VECINOS Y DEMAS  
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

12 OBSERVACIONES : PARA CUMPLIR CON EL ARTÍCULO 145 DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, LAS EDIFICACIONES PARA SER OCUPADAS DEBEN CONTAR CON SU RECEPCION MUNICIPAL DEFINITIVA.

EL PROYECTO DEBE CUMPLIR CON LA NORMA DE EMISIÓN PARA LA REGULACIÓN DE LA CONTAMINACION LUMÍNICA, DECRETO SUPREMO 686/98 (MINECOM).

ESTE PERMISO SE OTORGA EN RELACION A LAS NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS AL PROYECTO (ARTICULO 116, PARRAFO 5 Y 6 DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES). EL CUMPLIMIENTO DE LAS DEMAS NORMAS SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS PROFESIONALES QUE SUSCRIBEN EL PROYECTO.  
SE ACOGE AL ARTÍCULO 6.1.9 DE LA O.G.U.C.

LA SERENA, 31 DE DICIEMBRE DEL 2008.



A BAUDOIN MADRID  
ARQUITECTA  
DIRECTORADE OBRAS

JBM/ALM.